



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**N° 332 /2001**

**EXPEDIENTE N° 675/01**

sg

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación para la realización de trabajos de pintura y refacción en general del Archivo General del Poder Judicial de la Nación sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 24/30 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones, según las características técnicas aportadas por la Intendencia del citado edificio y con la conformidad expresa de la misma.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 34 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la contratación de los trabajos de pintura y refacción en general a realizarse en el Archivo General del Poder Judicial de la Nación sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 24/30 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos ocho mil trescientos veintisiete (\$ 8.327.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 34 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION